

EVALUACION TECNICA PROCESO MC-345-GINREDCA-2026.

Señor
Capitán de Corbeta
EDINSON ZAPATA CAMPO
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe

Número del Proceso: MC-345-GINREDCA-2026.

Objeto del Contrato: "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA".

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía

Fecha de Evaluación: 28-07-2026.

Presupuesto: SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$73.414.215).

Objeto de la Evaluación Técnica

Analizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en los estudios previos y los pliegos de condiciones, con el fin de determinar la oferta u ofertas que cumplen con las condiciones mínimas habilitantes.

De las propuestas recibidas relacionadas se procede a evaluar al siguiente oferente SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA SAS..

N o	OFERENTES
1	SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA SAS

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Requisito Técnico y descripción solicitada	Cumple / No Cumple	Observaciones
Cumplimiento del Anexo Técnico: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario que el oferente diligencie el Anexo 5 "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado

Regional Caribe

Dirección Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla -
Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, máximo dos (02) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso, por el proponente con entidades públicas o privadas con las que haya celebrado contratos, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, y cuyo valor en conjunto sea igual al o superior al 100% del valor del presupuesto oficial previsto en el presente proceso	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado
COPIA DE CONTRATOS CON ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN. El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso.	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado
GARANTÍA TÉCNICA: : El Oferente deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados por el almacenaje y transporte de este hasta el momento de la entrega, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses contados a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los bienes/servicios entregados, El contratista se obliga a corregir y/o subsanar los servicios que sean rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas de calidad, sin costo alguno para la DIMAR. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar en caso de demostrarse incumplimiento del contrato. En este caso el corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado
CERTIFICACIÓN POR LA ARL: El oferente deberá aportar certificación por la ARL, en la que conste que la empresa tiene implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuyo avance de implementación no podrá ser inferior al 75% cumpliendo con la resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017, del ministerio de trabajo y el acuerdo 10560 del 11 de agosto de 2016 del consejo superior de la judicatura	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, y en concordancia con lo ordenado en la Resolución No. 0312 de 2019 y Circulares vigentes expedidas por el Ministerio de Trabajo, el oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%. En caso de presentación como oferente plural, este requisito deberá ser acreditado de manera independiente por cada uno de sus miembros	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Riesgo de contaminación ambiental: El oferente deberá manifestar el cumplimiento de la normatividad aplicable para el manejo de agentes extintores y residuos generados durante las actividades de mantenimiento y recarga de extintores. Contaminación del suelo y agua: El oferente deberá comprometerse a realizar la gestión adecuada de residuos generados durante la prestación del servicio, conforme a la normatividad ambiental vigente. Consumo de recursos: El oferente deberá	CUMPLE	El oferente aporta documento solicitado

Regional Caribe

Dirección Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla -

Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH, Cartagena

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

emplear insumos y repuestos que cumplan las especificaciones técnicas y normativas aplicables al mantenimiento de extintores.		
---	--	--

Teniendo en cuenta que el oferente SEGURIDAD Y SUMINISTROS SAS, aportó toda la documentación solicitada, se encuentra HABILITADO, se recomienda continuar en el proceso MC-345-GINREDCA-2026.

Atentamente,



TFEIN FRIAS RUIZ BRAYAN XAVIER
Evaluador TÉCNICO

Regional Caribe

Dirección Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla -
Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia